

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

**TOLIMA
ORTEGA**

Actualización
14-05-2025



 INTERASEO S.A.S. E.S.P.	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
--	---	--

1.	ACTIVIDADES PRESTADAS	3
2.	OBJETIVOS Y METAS.....	4
3.	ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO.....	7
3.2	ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	8
3.3	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	9
3.4	ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA.....	13
3.5	ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS.....	14
3.6	ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LA VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	15
3.7	ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES EN LAS VIAS Y AREAS PUBLICAS	15
3.8	ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO	16
3.9	ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	16
3.10	ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	16
3.11	ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	18
3.12	RESIDUOS ESPECIALES.....	19
3.13	PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO	21
3.14	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	24
4.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS	25



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/01/2022
Transporte	01/01/2022
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/01/2022
Corte de césped en vías y áreas publicas	03/12/2025
Poda de árboles en vías y áreas públicas	03/12/2025
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	01/01/2022

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO	FUENTE
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores * 100)	100%	Mensual	Orientaciones mitológicas para la formulación de metas en agua potable y saneamiento básico- ministerio
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección.	100%	$IHR_{HA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{(ndm/7) * F_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual	Artículo 56 de la resolución 720
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{HA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{LS}}{(ndm/7) * F_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual	Artículo 55 de la resolución 720
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores * 100)	100%	Mensual	

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO	FUENTE
	Calidad	Mantener una flota actualizada	100%	Promedio de la flota de compactadores + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	100%	Anual	Artículo 27 de la resolución de 720
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener el número de km barrido.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / Total de suscriptores atendidos) *100	100%	Mensual	Modelo de regulación y construcción de indicadores para empresas de servicios públicos.
	Calidad	Mantener la calidad del barro	100%	Número de rutas / Número de rutas programadas	100%	Mensual	Anexo 3 resolución 720
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{\{1 - \sum Di - U_i\}}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual	Resolución 12 de 1995
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Corte de césped de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas a corte de césped	N/A	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	45 días	PGIRS ORTEGA
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	N/A	Número de M2 ejecutados / Número de M2 programadas	100%	45 días	PGIRS ORTEGA

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO	FUENTE
	Continuidad	Prestar el servicio con el cronograma establecido	N/A	$\frac{[1 - \sum Di - U_i]}{Up * D} * 100$	100%	45 Días	
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de poda de Arboles	N/A	(Total de zonas verdes intervenidas en área urbana por mes /Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Tres veces al año	PGIRS ORTEGA
	Calidad	Verificar calidad de Poda de arboles	N/A	Número de M2 ejecutados / Número de M2 programadas	100%	Tres veces al año	PGIRS ORTEGA
	Continuidad	Prestar el servicio con el cronograma establecido	N/A	$\frac{[1 - \sum Di - U_i]}{Up * D} * 100$	100%	Tres veces al año	PGIRS ORTEGA
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación). En un total 100% del total de usuarios atendidos	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total se suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	Mensual	Artículo 15 de la resolución 853
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en APS	0.00001 1	Reclamos de Facturación = N de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N Facturas	100%	Mensual	Artículo 15 de la resolución 853

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO	FUENTE
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100&	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidación al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual	Artículo 15 de la resolución 853
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vendidas	67.96%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	Mensual	Artículo 15 de la resolución 853
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad del servicio	
Actualización	14/05/2025

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Tolima	Ortega	Zona urbana municipio de Ortega
Transporte	Tolima	Ortega	Zona urbana municipio de Ortega
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Tolima	Ortega	Zona urbana municipio de Ortega
Corte de césped en vías y áreas públicas	Tolima	Ortega	Zona urbana municipio de Ortega
Poda de árboles de vías y áreas públicas	Tolima	Ortega	Zona urbana municipio de Ortega
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Tolima	Ortega	Zona urbana municipio de Ortega

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Unidad de Almacenamiento	

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipientе retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipientе no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. De material resistente para soportar su manipulación.4. Facilitar su cierre o amarre.

Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 69 N° 9 – 76 Sur Zona Industrial El Papayo, Ibagué - Tolima	(58) 2770189 ext 101



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Macrorutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
5	PLAZA DE MERCADO, BARRIO NUEVA GRANADA, HOSPITAL SAN JOSE, ALCALDIA, BARRIO CENTRO, AV. LAS PALMAS, BARRIO NICOLAS RAMIREZ HASTA SALIDA VIA VERGEL, SE RETORNA A BARRIO CENTRO, BARRIO EL PRADO, BARRIO JUAN XXIII, ESTACION DE SERVICIO SERVIPRADO, BARRIO ALAMEDA, ESTACION DE SERVICIO ABECHUCOS, BARRIO SANTA LUCIA, BARRIO EL EDEN.	X			X				6:00:00	18:00:00
7	PLAZA DE MERCADO, ESQUINA DROGUERIA CALLE 10, BARRIO PORVENIR, BARRIO LA VEGA, BARRIO LA VICTORIA, BARRIO VILLA HERMOSA, BARRIO CARACOLI, BARRIO SAN FERNANDO, BARRIO OVELISCO, CALLE 15.		X			X			6:00:00	18:00:00
9	PLAZA DE MERCADO, BARRIO LOS ALPES, BARRIO TECHITOS, BARRIO GALAN, CRUCE LA Y VIA CHAPARRAL, BARRIO LA ESPERANZA, BARRIO ABECHUCOS, BARRIO EL PARAISO.			X			X		6:00:00	18:00:00



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Censo de puntos críticos (Periodo de Reporte Anual)

PUNTO	DIRECCION	Describir Los Operativos de Limpieza Programados y Actividades para su Eliminación Pactados con el Municipios
1	Vía Ortega Chaparral	Actividades de Limpieza – Mejoramiento – recuperación
2	Plaza de mercado Carrera 8 No. 6 30	Actividades de Limpieza – Mejoramiento – recuperación

Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono De Contacto	Cuenta Con Licencia o Permiso Ambiental Vigente
Parque Industrial De Residuos Sólidos LA MIEL	Kilómetro 18 Vía IBAGUE BOGOTA-Hacienda La Miel (Puente Blanco)	2770301	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	N/A	



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrio

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
637,37 km	3117

Acuerdo de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Macrorutas

Macroruta	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido (mecánico, manual)
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Barrios municipio de Ortega	X			X				6:00	Manual
38	Barrios municipio de Ortega	X			X				6:00	Manual
38	Barrios municipio de Ortega		X			X			6:00	Manual
38	Barrios municipio de Ortega		X			X			6:00	Manual
38	Barrios municipio de Ortega			X			X		6:00	Manual
38	Barrios municipio de Ortega			X			X		6:00	Manual
38	Zona Centro y Comercio	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual
38	Vía Principal	X	X	X	X	X	X		6:00	Manual
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X		6:00	Áreas

Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo	Dirección
1	Calle 6 N° 3 - 71, Ortega – Tolima

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión	Frecuencia	Hora de inicio	Hora de finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	N/A	N/A	N/A
Reposición de cestas instaladas	N/A	N/A	N/A
Desmantelación de cestas	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	N/A	N/A	N/A

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LA VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)	Área verde por intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Vías Principales y parques del Municipio	Separadores Viales, Andenes y parques	6522 (PGIRS)	cada 45 cuarenta y cinco días

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES EN LAS VIAS Y AREAS PUBLICAS

Tipo de arboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año según catastro de árboles	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5m	Vías Principales y parques del Municipio	16	3
Tipo 2	5,01m a 15m	Vías Principales y parques del Municipio	96	3
Tipo 3	15,01m a 20m	Vías Principales y parques del Municipio	13	3
Tipo 4	Mayor a 20m	Vías Principales y parques del Municipio	1	3

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

Macrorutas de recolección de residuos aprovechables

Macroruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia	Hora de inicio
N/A	N/A	N/A	N/A

Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades realizadas (separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
		N/A	

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
	N/A	

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 69 N° 9 – 76 Sur Zona Industrial El Papayo, Ibagué - Tolima	(58) 2770189 ext 101	De lunes a viernes	Lunes a viernes de 07:30 a 17:30



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co – ortega.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	www.interaseo.com.co/pqr - pqrortega@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	301 265 88 57 – 01 8000 423 711
Servicios adicionales que presta	Línea WhatsApp - 3012655557

Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación
Comunidades	Separación en la fuente	1 al mes
	Horarios, frecuencias de recolección	
	Normas y características de la presentación del servicio	
	Uso eficiente del servicio	
	Cuidado del Medio ambiente	
Empresas	Separación en la fuente	1 al mes
	Horarios, frecuencias de recolección	
	Normas y características de la presentación del servicio	
	Uso eficiente del servicio	
	Cuidado del Medio ambiente	
Colegios o Instituciones	Separación en la fuente	1 al mes
	Horarios, frecuencias de recolección	
	Normas y características de la presentación del servicio	
	Uso eficiente del servicio	
	Cuidado del Medio ambiente	

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	CELSIA S.A.	Caice_Calle 14 con 4 Caice_carrera 5 con 39 Caice_Zona Industrial Papayo Gana Gana Su Red Baloto Metro Mercacentro Bancos grupo Aval.

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	

Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado(m2)	Frecuencia(mes)	Hora de inicio	Hora Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado(m2)	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo De Residuos	Descripción	Teléfono de Contacto
Generados en Eventos y Espectáculos Masivos	<p>En la realización de eventos especiales y de espectáculos masivos se dispone de un sistema de almacenamiento y recolección de los residuos sólidos que allí se generen, para lo cual la empresa organizadora debe coordinar las acciones con la INTERASEO S.A.S E.S.P. Es requisito para la prestación del evento, que la empresa organizadora obtenga un permiso con INTERASEO S.A.S E.S.P.</p>	301 265 88 57 – 01 8000 423 711
Generados por puntos de ventas en áreas públicas	<p>Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.</p>	301 265 88 57 – 01 8000 423 711



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Animales Muertos	<p>Se efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas,</p>	301 265 88 57 – 01 8000 423 711
Residuos de construcción y demolición	<p>El usuario hará la solicitud con 10 días de anticipación de forma verbal, escrita, telefónica o vía correo electrónico, la empresa deberá responder informando las condiciones del servicio, deberá mediar un acuerdo entre las partes</p>	301 265 88 57 – 01 8000 423 711
Residuos Especiales	<p>La prestación del servicio de aseo en el municipio de Ortega – Tolima, prevé la atención del servicio de recolección, con ocasión de la celebración de grandes eventos cívicos, folclóricos, culturales, recreacionales, de común ocurrencia en el área urbana, para tales efectos las fechas que se contemplan en este sentido son las siguientes: San Pedro, entre otros.</p>	301 265 88 57 – 01 8000 711

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Accidentes de transito	Se comunica la emergencia a la base de operaciones y/o al facilitador a cargo. Se señaliza la zona. Se garantiza la atención médica de los trabajadores que lo requieran. Se evalúa el área afectada y se determinan las acciones para mitigar posibles impactos ambientales. En caso de estar involucrado un vehículo de recolección se recogen los residuos y se disponen en otro vehículo que los transporte al sitio de disposición final establecido.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Actividad sísmica	Implementar estrategias para la continuidad en el servicio de acuerdo a las condiciones finales del personal, equipo y áreas comprometidos en la emergencia. Actuar según protocolo del Plan de Gestión de Riesgo Municipal.	Estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Actividad volcánica	Implementar estrategias para la continuidad en el servicio de acuerdo a las condiciones finales del personal, equipo y áreas comprometidos en la emergencia. Actuar según protocolo del Plan de Gestión de Riesgo Municipal.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Fenómenos de remoción en masa	Implementar estrategias para garantizar la continuidad en la operación. Se evalúa el área afectada y se determinan las acciones para mitigar posibles impactos ambientales.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020		
Versión: 1		

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundaciones	Deben implementarse acciones de protección por parte de todos los funcionarios de la empresa. Se debe restablecer la operación en el menor tiempo posible.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Incendios/ Explosión	Realizar periódicamente el mantenimiento adecuado a los vehículos. Evalúe si los daños amenazan a los funcionarios. De ser necesario coordine apoyo de organismos de socorro. Se debe restablecer la operación en el menor tiempo posible.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Tormentas Eléctricas	Deben implementarse acciones de protección por parte de todos los funcionarios de la empresa. Se debe restablecer la operación en el menor tiempo posible.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Contaminación	Evitar los focos de contaminación por la inadecuada disposición de los residuos.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
	Recolección oportuna.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

 <p>INTERASEO S.A.S E.S.P.</p>	<p align="center">PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</p>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	Implementación de programas del PGIR	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Deficiencia en la prestación del servicio	Cumplir con todo los programas y proyectos propuestos en el PGIR durante la vigencia del mismo	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Acciones Violentas	Cumplir con la prestación del servicio de manera eficiente	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.
Desestabilización de terrenos	Implementar estrategias para garantizar la continuidad en la operación. Se evalúa el área afectada y se determinan las acciones para mitigar posibles impactos ambientales.	Almacenar los residuos hasta que se restablezca el servicio y estar atentos a los cambios que se generen en la frecuencia y las micro rutas establecidas para la adecuada disposición de los residuos y de esta manera evitar focos de contaminación.

La empresa para garantizar la continuidad en la prestación del servicio tiene implementado el Plan de Emergencias y Contingencias, en el cual se detalla por medio de procedimientos operativos normalizados las actividades a seguir en caso de la materialización de las amenazas enunciadas en el cuadro anterior.

 INTERASEO S.A.S. E.S.P.	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

Factores de subsidios y aporte solidario

Los factores de subsidios se encuentran establecidos en el acuerdo 004 de 2018 en el cual se definen los factores de subsidios y contribuciones a aplicar en las tarifas de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Ortega.

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%)	Factor de contribución (%)
Estrato 1	-20,00%	
Estrato 2	-15,00%	
Estrato 3	-2,00%	
Estrato 4	0%	0%
Estrato 5		50,00%
Estrato 6		60,00%
Industrial		50,00%
Comercial		30,00%
Oficial	0%	0%

Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de Suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del Concejo Municipal que define factores de Subsidios y Contribuciones	Mayo 30 de 2018	Acuerdo 003 del 27 de febrero del 2019
Convenios con el Fondo de solidaridad y Redistribución de Ingresos	N/A	N/A

Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados Bajo condición
Recolección	
Transporte	
Transferencia	
Barrido y limpieza Vías y áreas publicas	
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas	
Lavado de vías y áreas publicas	N/A
Tratamiento	
Aprovechamiento	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Comercialización

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa a PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma			
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes.
Desarrollar tres (3) jornadas anuales de capacitación, participación y empoderamiento de los usuarios del servicio público de aseo en gestión Integral de Residuos Sólidos.	capacitación, participación y empoderamiento de los usuarios del servicio público de aseo en gestión Integral de Residuos Sólidos.	Desarrollar tres (3) jornadas anuales	Dar cumplimiento a los lineamientos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el territorio Nacional, Artículo 227 – ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo				4 años
Realizar el seguimiento y cumplimiento de las metas y proyectos del programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, evidenciando y registrando la adecuada prestación del servicio público domiciliario de aseo en Ortega Tolima, fomentando la calidad, cobertura y continuidad	seguimiento y cumplimiento de las metas y proyectos del programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	seguimiento de las actividades propias del programa de barrido y limpieza de vías	Tener el registro mensual mediante la guía de seguimiento de las actividades propias del programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Con el objetivo de ajustar la línea base del PGIRS, como también sus metas y proyectos de manera continua				12 años



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Formalizar las actividades de corte de césped y poda formativa de árboles en vías y áreas públicas, realizando lo estipulado en el marco normativo legal vigente, para que la Empresa INTERASEO S.A. E.S.P. inicie con estas acciones propias de la prestación del servicio público domiciliario de aseo.	Mediante la guía de supervisión la empresa prestadora del servicio público de aseo INTERASEO S.A. E.S.P. enviará un informe mensual que permitirá al PGIRS de Ortega Tolima verificar el cumplimiento de las actividades de corte de césped y poda de árboles en el Municipio.	.	INTERASEO S.A. E.S.P. debe realizar de manera constante estas actividades propias del servicio de aseo. Del mismo modo a través de la guía de supervisión el PGIRS realizará seguimiento a estas actividades.					4 años
---	--	---	---	--	--	--	--	--------

LUIS MOISES GOMEZ DÍAZ
Representante Legal

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Omar Yair Iguaran Salazar	Director Regional de Operaciones	<u>Omar Y. Iguaran</u> <small>Omar Y. Iguaran (Dec 8, 2025 18:27:16 EST)</small>
Diego Aldair Vargas Cortes	Gerente Regional	
Laura Cristina Torres Marín	Coordinador General de Procesos y Control Operacional	